

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.582 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, lunes 2 de diciembre de 1963 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

CONVOCARÍAN PARA EL 10 A SESIONES EXTRAORDINARIAS

El presidente Illia admitió esa posibilidad a su regreso de Puerto Belgrano.— Los asuntos

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — A poco de su arribo procedente de la base naval de Puerto Belgrano, el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, admitió que es probable que el Poder Ejecutivo convoque al Congreso, a sesiones extraordinarias para el 10 del corriente. El avión que condujo al primer mandatario de regreso a la capital federal, luego de dos días de permanencia en la mencionada base naval, arribó al aeroparque de la ciudad de Buenos Aires a las 22.15 de ayer. Aguardaban al Dr. Illia, su hija; el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Miguel Angel Zavala Ortiz; el subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Vázquez, y otros altos funcionarios.

Minutos después el primer mandatario fue preguntado sobre la posibilidad de que se realizara una reunión del gabinete nacional, respondiendo que aún no estaba decidido y ante otra pregunta, referida a si el Poder Ejecutivo convocaría al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias en los primeros días del corriente mes, fue contestada así: "Podría ser el 10".

Temas a considerar

De acuerdo con lo convenido con los presidentes de los bloques de la Cámara de Diputados de la Nación, los asuntos a tratar en las sesiones extraordinarias serán los siguientes:

1º) Decretos - leyes: Anulados total o parcialmente. Fueron dictados por aplicación del no estatuido "derecho de necesidad", antes de imponérsele el carácter "de facto" al gobierno del ex presidente José María Guido.

2º) La ley nacional de presupuesto y leyes impositivas: Rige, en la actualidad, el cálculo de gastos y recursos previsto para el período fiscal que finalizó el 31 de octubre. Se considera necesaria, además, la revisión del régimen de impuestos fiscales. En parte para actualizar el fenecido decreto - ley sobre aplicación del 5 por ciento a la producción agropecuaria, que aportó 4 mil millones de pesos al tesoro sobre 14 mil millones calculados. Finalizada su vigencia trajo el contrasentido del aumento de los precios de los productos alimenticios.

3º) Legislación represiva: Su permanencia impone que se descarguen sobre la mesa los puños cerrados del peronismo no dispuesto a abjurar de su lealtad al líder residente en Madrid.

4º) Enriquecimiento ilegítimo de los funcionarios: Han surgido pedidos de investigación sobre la tramitación de los contratos petroleros. El líder de la UCRI, que retiene el control de la convención nacional del partido, Dr. Oscar Alende, termina de urgir para que se investigue esa gestión y también los gastos insumidos en las últimas elecciones.

Sobre la tramitación de los contratos, el secretario de Energía y Combustibles, Dr. Antulio Pozzio, político apto para las polémicas vehementes, ha dicho que hubo negociados. En torno a las investigaciones para gastos de propaganda en las anuladas elecciones del 18 de marzo de 1962, que provocaron el derrocamiento del ex mandatario Dr. Arturo Frondizi, en su momento, el presidente del Comité Nacional de la UCR P, Dr. Ricardo Balbín, estimó que el ex oficialismo había invertido en Córdoba 200 millones de pesos. La UCRI fue derrotada por el radicalismo del Pueblo, que sólo ganó en esa provincia, consagrando gobernador al actual presidente, Dr. Arturo U. Illia. Además, llegó a afirmarse que en apoyo de la fórmula Acuña Anzorena-Zubir, "la fuerza joven" para las elecciones bonaerenses, se gastaron mil millones. El binomio fue derrotado por los candidatos peronistas Framini-Anglada.

5º) Estatuto de los Partidos Políticos: Prácticamente, fue reformado cada vez que se fijó el objetivo de excluir a los peronistas de las elecciones. Se trató de cortar los vínculos entre el movimiento y el ex dictador. El actual gobierno prepara nuevas enmiendas. Su texto se desconoce.

6º) Locaciones urbanas y jubilaciones: Los precios de los arriendos de las viviendas urbanas fueron congelados hasta 1964 por el ex presidente Guido poco antes de finalizar su gestión.

En cuanto a los regímenes de previsión que han poblado al país de jubilados indigentes, se trata de actualizar los beneficios. No se dispone de muchos recursos para ello, pese a que se abolió el retiro voluntario.

Declaraciones del Dr. Palmero

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Luego de conversar con el presidente de la Nación, Dr. Illia, el ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, ratificó las declaraciones que hiciera anoche el primer mandatario sobre la inminente convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso de la Nación. Señaló el nombrado secretario de Estado que la fecha del llamado será concretada en el transcurso de una reunión del gabinete nacional, la cual podría realizarse en las próximas horas.

Dijo el Dr. Palmero que la fecha del 10 del corriente, mencionada anoche, luego del regreso de Puerto Belgrano del presidente de la Nación, podría ser la más adecuada, pero reiteró que aún no está resuelto definitivamente.

Señaló, asimismo, que en cada ministerio y secretaría de Estado se están estudiando los asuntos más importantes para ser trasladados posteriormente al Congreso para su tratamiento.

El Dr. Palmero dijo finalmente que en el curso de la presente semana se concretará la situación de la jefatura de la Policía Federal.

SERÁ TRATADO EL PROYECTO DE LEY DE ABASTECIMIENTO

EL GABINETE ECONÓMICO SOCIAL ESTÁ REUNIENDO TODOS LOS ANTECEDENTES

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El gabinete económico y social tratará en la reunión que celebrará en las últimas horas de la tarde un proyecto de decreto del Poder Ejecutivo por el que se fijarán los precios máximos para artículos comestibles considerados de primera necesidad.

También el mismo organismo analizará un proyecto de ley de abastecimiento para ser enviado al Congreso de la Nación para su tratamiento en las sesiones extraordinarias.

Como se informara, el problema de los precios de artículos de primera necesidad ha sido profundamente estudiado en el gabinete económico en sus últimas reuniones, en las que, por el sistema rotativo establecido para dirigir las deliberaciones, la presidencia estuvo a cargo del ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá.

Se destaca, por otra parte, que el proyecto sobre la fijación de precios máximos fue preparado por una comisión especial integrada por el Dr. Solá; el secretario de Industria e interino de Comercio, Dr. Alfredo Concepción; el de Obras Públicas, Dr. Miguel Angel Martínez; de Energía y Combustibles, Dr. Antulio Pozzio; el procurador del Tesoro, Dr. Amílcar Mercader, y el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Desarrollo, Dr. Bernardo Grispun.

La comisión especial trabajó también en el proyecto de ley de abastecimiento que, según se informó, contempla todos los aspectos relacionados con el suministro de mercaderías y el desenvolvimiento industrial y comercial correlativos. Además, algunos de sus artículos tendrían por objeto agilizar y ampliar los alcances de la ley de monopolios.

En cuanto al decreto de fijación de precios máximos se informó que el mismo "defiende los intereses de los consumidores".

Asimismo, funcionarios oficiales han admitido la posibilidad de que las atribuciones del Poder Ejecutivo para implantar una medida de esa naturaleza puedan ser cuestionadas. Se indicó —en ese sentido— que ése es el motivo por el cual se prepara el proyecto de ley de abastecimiento. Es probable que el decreto sea conocido en las próximas horas.

Se recuerda también que el precio de los medicamentos es otro de los problemas que se está analizando en las esferas oficiales, recordándose que el viernes pasado, en una reunión realizada en la Secretaría de Industria y Comercio se analizó esa cuestión. Participaron de dicha reunión representantes de la actividad industrial y comercial privada en ese ramo, a quienes el Dr. Concepción y el titular de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Arturo Oñativia, hicieron presente la preocupación del gobierno por conseguir la rebaja y estabilización de los precios de los medicamentos.

En la Escuela S. de Guerra. — El teniente coronel venezolano Lobato, es felicitado por el presidente Illia durante la ceremonia de entrega de diplomas a los egresados de la 61a. promoción, efectuada esta mañana. (Radiofotografía U. Press)

HAN CAPTURADO A GUERRILLEROS EN LA R. DOMINICANA

SANTO DOMINGO, 2 (UPI). — Tropas del gobierno y efectivos de la policía coparon dos unidades de guerrilleros que actuaban en regiones sumamente separadas y diez personas han sido tomadas como prisioneros.

El triunvirato civil anunció ayer que Manuel Tavares Justo y Juan Miguel Román, jefes del movimiento pro-castrista 14 de junio, estaban dirigiendo un grupo de 30 hombres en las cercanías de la localidad de Banao, unos 120 kilómetros al este de Santo Domingo.

Otro grupo de 40 guerrilleros antigubernamentales estaban operando cerca de la localidad de Altamira, 22 kilómetros al norte de Puerto Plata.

Los prisioneros cayeron en poder de las fuerzas gubernamentales en las cercanías de Banao y se les hallaron numerosas armas, municiones, material literario comunista y abastecimientos en general.

No progresan las gestiones de Aldo Moro

Las posiciones de partidos políticos

ROMA, 2 (UPI). — Italia comenzó hoy una nueva semana de indecisión al frustrarse las conversaciones de fin de semana en busca de un nuevo gobierno de centro-izquierda.

El primer ministro designado, Aldo Moro, había de formar un nuevo gabinete del que formarían parte su propio partido demócrata cristiano, el Demócrata Social y el Republicano, así como el Socialista que había de abandonar la oposición por vez primera en 17 años.

La semana pasada se llegó a un acuerdo sobre una amplia serie de cuestiones de política, en los momentos en que parecía inminente el fracaso. Los observadores políticos creyeron que la integración de un nuevo gabinete sería fácil.

Sin embargo, el fin de semana pasó sin anuncio alguno de un gabinete, a pesar de una reunión de dos horas y media celebrada anoche. Todas las reuniones se han efectuado a puertas cerradas y sin darse comunicado alguno ~~y en confesión~~.

Fuentes políticas dijeron que la lentitud de las negociaciones parece ser consecuencia de que todos los participantes quieren los cargos más importantes del gabinete, y nadie accede a ocupar los inferiores.

Moro tenía la esperanza de visitar el sábado al presidente Antonio Segni y anunciar su aceptación de la jefatura del gobierno para poner fin a la crisis, que ya tiene un mes.

Se cumple un paro bancario en Italia

ROMA, 2 (UPI). — Los empleados de bancos iniciaron hoy un paro de 48 horas en demanda de mejores salarios.

La huelga, que concluirá mañana a medianoche, comprende a todos los bancos e instituciones de crédito.

LAS CONSULTAS DE L. JOHNSON

Los EE. UU. cumplirán su compromiso de defender a Europa Occidental

WASHINGTON, 2 (UPI). — Funcionarios del gobierno dijeron hoy que el presidente Lyndon B. Johnson, espera dejar aclarado en una serie de próximas conversaciones con gobernantes aliados que está decidido a cumplir los compromisos de Estados Unidos en la defensa de Europa occidental.

Esos funcionarios manifestaron hoy que ese es uno de los principales propósitos de las conversaciones que se realizarán aquí después del feriado de Navidad con los gobernantes de tres grandes aliados europeos, dos de los cuales han ocupado sus cargos de octubre a la fecha.

La Casa Blanca anunció ayer que el canciller de Alemania occidental, Ludwig Erhard, se entrevistará con el presidente Johnson en la hacienda de éste en Texas los días 27 y 28 de diciembre, y que el primer ministro británico, Sir Alec Douglas-Home, estará en Washington los días 12 y 13 de febrero.

Entre esas dos conferencias el presidente de Italia, Antonio Segni, hará una visita oficial a Washington los días 14 y 15 de enero, para devolver en principio la que hizo a Italia en el verano el desaparecido presidente John F. Kennedy.

Llamó la atención que no figura en la lista de próximos visitantes el presidente de Francia, Charles De Gaulle.

Johnson dijo la semana pasada después de una breve conversación con De Gaulle, que vino aquí para asistir al entierro del presidente Kennedy, que el presidente francés visitaría Estados Unidos "a principios del año próximo".

Funcionarios franceses, sin embargo, dijeron que no se ha hecho plan específico alguno y que probablemente no se le prepare por algún tiempo aún.

Francia y Estados Unidos mantienen una disputa sobre la estrategia de la defensa nuclear y el futuro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Otro convoy de E. U. atravesó el este germano

BERLIN, 2 (UPI). — Los encargados del puesto soviético de control en la carretera a Alemania occidental dieron hoy paso a un convoy del ejército norteamericano sin inconveniente alguno.

El pequeño convoy que se dirigía de Berlín a Alemania occidental fue autorizado a seguir la marcha por los puestos de inspección soviéticos "sin inconveniente alguno", según un vocero del ejército.

Los doce camiones del convoy llevaban sólo al chófer y al auxiliar de cada vehículo.

Lord Newall

Su fallecimiento

LONDRES, 2 (UPI). — Lord Newall, que fue jefe de la fuerza aérea durante la batalla de Gran Bretaña, falleció el sábado en su residencia de esta capital, a los 77 años de edad.

OBTIENE VENTAJA EN VENEZUELA EL CANDIDATO DE ACCIÓN DEMOCRÁTICA

El Sr. Raúl Leoni, del partido del presidente Rómulo Betancourt se impone en el interior.– Pietri gana en la capital

CARACAS, 2 (UPI). — Venezuela se despertó hoy en calma para esperar los resultados de las elecciones nacionales de ayer, aplastante derrota para los designios comunistas en este hemisferio.

Los primeros resultados le dan al partido del presidente Rómulo Betancourt una leve ventaja sobre el candidato independiente Arturo Uslar Pietri que propuso en su campaña electoral poner fin a los manejos políticos. Los resultados extraoficiales, más de la mitad de los de la zona de Caracas y sus alrededores, y hasta el mediodía, eran los siguientes:

Raúl Leoni (Acción Democrática) 134.391; Uslar Pietri (Independiente) 120.736; Jovito Villalba (Unión Republicana Ind.) 112.564; Wolfgang Larrazábal (Fuerza Democrática) 52.855; Raúl Ramos Jiménez (Acción Democrática oposición) 16.105; Germán Borregales (Mov. Acción Nacional) 1.558.

Los resultados del Consejo Electoral Supremo a la misma hora, que combinan un voto mayor aún en la zona de Caracas, le dan a Uslar Pietri una ventaja de 2 a 1. Tenía 92.566 votos contra 46 mil 821 de Leoni. El total oficial escrutado hasta esa hora representaba el 8 por ciento del total.

Esta posible victoria de Uslar Pietri en la capital no sería una sorpresa para nadie, mientras que se descuenta la victoria de la Acción Democrática en el interior.

En el año 1958 Betancourt perdió por cinco a uno en la capital pero ganó en el interior.

A lo largo de toda la noche sólo se oyeron algunos tiroteos aislados y en la madrugada de hoy se dieron por terminadas ciertas precauciones especiales para las elecciones.

A primera hora de la mañana el tráfico era muy escaso, pero a medida que avanzó el día fue incrementándose.

Las emisoras y canales de televisión seguían transmitiendo mientras tanto, los resultados parciales que se iban computando. En estas elecciones, en las que el mandato castrista de hacerlas imposibles merced a actos de terrorismo no dio resultado alguno, el público votó en un altísimo porcentaje.

Se afianza Leoni

CARACAS, 2 (UPI). — Ultimos resultados parciales extraoficiales de las elecciones presidenciales de ayer:

Leoni (Acción Democrática) 430.968; Villalba (Unión Rep. Democrática) 272.058; Caldera (COPEI) 261.814; Uslar Pietri (Independiente) 250.068; Larrazábal (Fuerza Democrática) 102.553; Ramos Giménez (Acción Dem. Oposición) 32 mil 772; Germán Borregales (Mov. Acción Nacional) 2.546.

Dos mujeres corren a refugiarse en un zaguán, mientras soldados del ejército tratan de ubicar a un franco tirador que ha abierto fuego sobre una cola de votantes. Esta escena se registró en varias oportunidades durante la votación del día de ayer en Venezuela. (Radiofotografía United Press)

Otros detalles del tiroteo de ayer en Caracas

Por James R. WHELAN

CARACAS, 2 (UPI). — Poco después de las 7.30 de ayer se escucharon los primeros balazos en la plaza de la Candelaria, prácticamente debajo de las oficinas de la United Press International.

El comienzo fue un tiroteo aislado, el final un sostenido fuego.

Richard Eder, corresponsal del "New York Times", que estaba escribiendo su información sobre las elecciones, corrió hacia una de las tres ventanas de la sala de redacción que dan precisamente a la plaza.

Me ubiqué junto a él y súbitamente Carlos Schiebeck fotógrafo de la oficina de Los Angeles (Estados Unidos) de la United Press International, nos gritó que estaban haciendo fuego cada vez más arriba y que nos tiráramos al suelo.

En ese momento Irma Hernández, una de las tres empleadas que estaban recibiendo resultados en las oficinas de administración entró en la redacción justo a tiempo para ver como una bala se incrustaba en el techo, encima de mi escritorio y de inmediato nos quedamos a oscuras y las teletipos se silenciaron.

Bernard Collier, corresponsal del "New York Herald Tribune" estaba transmitiendo por una teletipo directo a Nueva York un despacho para su diario y William Simmons estaba en el laboratorio fotográfico trasmitiendo una radiofoto a Nueva York. Todo se cortó.

Súbitamente Carl Warner, camarógrafo de Miami del servicio de la United Press gritó que lo habían herido y cayó al suelo.

Todos en la oficina estábamos acurrucados detrás de los escritorios o tras las puertas y en los primeros momentos de oscuridad y silencio, nadie habló.

Merwin Sigale, que estaba preparando una información sobre las elecciones, empezó a arrastrarse por el suelo y de pronto una máquina de escribir le cayó en la espalda.

En ese momento estábamos en las oficinas 16 empleados de la United Press International —incluyéndolos a Warner y a Schiebeck— y además estaban tres corresponsales extranjeros: Barnard Collier, Richard Eder y Ruby Hart Phillips, una redactora del "Newsdey" de Garden City, Long Island.

Eder e Irma Hernández alcanzaron un teléfono que todavía funcionaba y pidieron ayuda, mientras que Collier y José A. Valbuena de la United Press también, trataban de sacar a Warner fuera de la oficina.

Momentos después llegó la policía que rápidamente evacuó al personal del edificio y después empezó a perseguir a los francotiradores. Los que estábamos en las oficinas de la UPI optamos por quedarnos y durante media hora estuvimos acurrucados en un pasillo esperando a que terminase el tiroteo. Pero ya habíamos pasado 35 minutos tirados en el piso de la redacción y completamente a oscuras.

Finalmente cuando el tiroteo cesó, la policía nos brindó escolta y salimos, varios en dirección a las compañías cablegráficas a continuar con nuestras informaciones.

Esta mañana volvimos a las oficinas. En la pared exterior, a la altura del noveno piso, había varios impactos de bala.

Todo estaba sucio y lleno de cosas caídas, pero lo principal era que los médicos del hospital donde lo internaron a Warner, informaron que el herido está bien y que se lo dará de alta rápidamente.



Soldados de guardia en las mesas receptoras registran a los votantes antes de que penetren al cuarto oscuro, en previsión de posibles atentados. (Radiofotografía United Press)

CONCLUYÓ SU PERÍODO DE REUNIÓN EL C. ECUMÉNICO

El Papa Paulo VI promulgará mañana un documento que amplía la autoridad de los obispos

CIUDAD DEL VATICANO, 2 (UPI). — El Concilio Ecuménico celebró hoy su última reunión de trabajo de 1963, y se le hizo saber que el Papa Paulo VI promulgará mañana un documento que amplía la autoridad de los obispos.

El documento se titula "Pastorable Munis" ("Dones Pastorales"), según se anunció.

El documento se interpreta como esfuerzo por dar significación más firme al principio de que los obispos comparten con el Papa la autoridad del gobierno de la Iglesia.

Es del tipo de decreto papal denominado "motu propio," o sea, "voluntad propia".

Anteriormente, en esta misma sesión del Concilio, los obispos aprobaron el principio de que comparten con el Papa y por derecho divino, la autoridad gobernante de la Iglesia.

El anuncio de que se dará a publicidad el documento fue formulado por monseñor Pericle Felici, secretario general del Consejo.

En la sesión de hoy se tocó también el tema de la unidad cristiana y el cardenal conservador Ernesto Ruffini, de Palermo, Sicilia, dijo que no hay que culpar a Roma por la separación de las Iglesias sino que hay responsabilidad a ciertos hijos de la Iglesia que no conocían sus leyes o no las obedecían.

El cardenal Agustín Bea, director de la Secretaría de Promoción de la Unidad Cristiana, prometió a los padres del Concilio que los principales temas sobre la libertad religiosa y contra el antisemitismo se discutirán en el próximo período de sesiones, que comenzará el 14 de setiem y terminará el 20 de noviembre de 1964.

Varios padres del Concilio se sintieron defraudados porque los dos temas no habían sido sometidos a votación, y el mensaje de Bea fue un esfuerzo por asegurar a éstos que no se trata de dejarlos a un lado.

Los observadores protestantes en el Concilio consideran que fue "de lamentar" el aplazamiento de la votación inicial sobre esos documentos.

El Concilio, durante sus períodos de sesiones del otoño pasado y este año, ha tenido 79 reuniones de trabajo. Los padres del Concilio —cardenales, obispos y jefes de órdenes religiosas de todas partes del mundo— han escuchado millones de palabras en latín durante los debates.

Hasta ahora, sólo dos de los 17 documentos propuestos han quedado terminados. Estos dos decretos, uno relativo a la forma de expresión pública de la religión y el otro relativo a los medios modernos de comunicaciones, serán promulgados el miércoles por el Papa Paulo VI, al dar oficialmente por terminado este período de sesiones del Concilio.

El Concilio se reunirá también mañana, pero ello será para conmemorar el 400º aniversario de la terminación del Concilio de Trento.

En el debate de hoy, se escucharon las declaraciones finales sobre el documento relativo al ecumenismo. Al agotarse la lista de oradores, se presentó un nuevo esquema, sobre el apostolado laico.

El Papa recibió al cardenal Henriquez

CIUDAD DEL VATICANO, 2 (UPI). — El Papa Paulo VI recibió en audiencia privada al cardenal Raúl Silva Henriquez, arzobispo de Santiago de Chile.

En Dallas han proseguido las investigaciones

DALLAS, 2 (UPI).—Todas las pruebas relativas al asesinato del presidente John F. Kennedy y los sucesos posteriores serán entregados a la Junta de Investigación designada por el procurador general de Texas en caso de necesidad.

El procurador General Barefoot Sanders dijo ayer que no considera que debe haber conflicto entre las audiencias de una comisión Federal ordenadas por el presidente Lyndon B. Johnson y la Junta de Investigación propuesta por el procurador general de Texas, Waggoner Carr.

Sanders manifestó que las pruebas físicas relativas al asesinato del presidente, la muerte del policía J. D. Tippit y el asesinato del presunto matador de Kennedy Lee Harvey Oswald, serán ofrecidas a las autoridades estatales.

La policía de Dallas previamente había entregado a la Oficina Federal de Investigación todas las pruebas que había recopilado.

La investigación del Estado probablemente se realice en Dallas o Austin bajo la presidencia de un juez de paz, la audiencia federal será en Washington y la encabezará el presidente del Warrpkk.

Dejó de existir hoy el marajá de Sikkim

CALCUTA, 2 (UPI). — El marajá de Sikkim, gobernante del pequeño Estado Himalayo, falleció hoy. Su hijo pasó a ocupar el trono y su nuera, la norteamericana Hope Cooke, es la primera reina de Sikkim nacida en el extranjero.

ATACARON A UN CONVOY DE E.U. EN EL VIETNAM

SAIGON, 2 (UPI). — Un soldado norteamericano fue muerto y otro gravemente herido en una emboscada de guerrilleros comunistas cerca de la frontera de Cambodia, según un vocero militar norteamericano.

Nueve soldados vietnameses también resultaron heridos en el encuentro el segundo de importancia entre fuerzas del gobierno y el Vietcong en el transcurso de unas horas del día de ayer.

En la primera batalla, también cerca de la frontera de Cambodia, los comunistas mataron, hirieron o tomaron prisionera a toda la guarnición de un puesto avanzado del gobierno, antes de ser rechazados.

Los guerrilleros perdieron alrededor de 50 hombres en las seis horas de lucha, pero 42 de los 60 soldados que defendían el puesto avanzado fueron muertos, y de 15 a 20 de sus esposas también perecieron.

Suman ahora 113 los soldados norteamericanos muertos en combate desde que comenzó la asistencia en gran escala a Vietnam del Sur en enero de 1961. El total de muertos por todas las causas es ahora de 141.

Detuvieron en Leopoldville a un ministro

Acusaciones contra el canciller

LEOPOLDVILLE, 2 (UPI). — Se anunció que el primer ministro, Cyrille Adoula, se hará cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo del titular Auguste Mabika - Kalanda, que fue detenido ayer por actividades contra la seguridad del Estado.

Fuentes bien informadas dijeron que Mabika - Kalanda, de 30 años de edad, fue detenido principalmente por haber entregado un pasaporte congolés al ex presidente de Katanga Moisé Tshombé; por usar fondos del gobierno para asuntos personales y por haber desaparecido 108 pasaportes diplomáticos y 40 ordinarios.

EN SENEGAL SE HAN REGISTRADO GRAVES CHOQUES

PARIS, 2 (UPI). — Tropas, tanques y vehículos blindados patrullan hoy las calles de Dakar, capital de Senegal, para mantener el orden después de sangrientas batallas del día electoral entre manifestantes izquierdistas y el ejército.

Despachos de radio y prensa que llegan a París dicen que diez personas perecieron y por lo menos 60 resultaron heridas en la lucha de ayer en esa ciudad de Africa occidental, unas dos mil personas trabaron combate con la policía y el ejército, según los despachos, durante las elecciones generales de esa ex colonia francesa.

La batalla, en un suburbio africano de Dakar, duró desde las últimas horas de la tarde hasta entrada la noche, pero se dijo que el gobierno disolvió a los manifestantes y controló la situación.

El Partido Unión Progresiva de Senegal, que encabeza el presidente Leopold Senghor, ganará fácilmente las elecciones. Según informes llegados aquí, ese partido ganó el 90 por ciento de los votos depositados.

Ismet Inonu, primer ministro de Turquía presentó su dimisión

ANKARA, 2 (UPI). — El veterano primer ministro Ismet Inonu, renunció hoy a su cargo, precipitando la segunda grave crisis política de Turquía desde las elecciones generales de [illegible] de 1961.

El canciller del Paraguay se reunirá con Ch. De Gaulle

PARIS, 2 (UPI). — Procedente de Bonn, a donde debe llegar de Asunción —el canciller paraguayo Raúl Sapena Pastor— es esperado el lunes 9 en París para entrevistarse con el general Charles De Gaulle y con su colega francés Maurice Couve de Murville, antes de partir el 11 por avión para Asunción.

Falleció el cronista de la UPI, Sr. R. Dowson

AUCKLAND, (Nueva Zelandia), 2 (UPI). — Robert C. Dowson, veterano cronista de la United Press International, falleció ayer en esta ciudad.

Dowson, que había ingresado a la United Press Association en 1917 para retirarse hace tan sólo cuatro años, era corresponsal en Europa antes del comienzo de la segunda guerra mundial, y fue prácticamente el último periodista aliado en salir de Amsterdam cuando dicha ciudad cayó en poder de los alemanes.

HA FORMULADO DECLARACIONES EL Dr. PERETTE

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — "Espero que con el esfuerzo común se puedan superar todas las dificultades y sepamos honrar la obra, los desvelos, el sacrificio y la inmolación del presidente John Kennedy, cuya muerte trae una verdadera preocupación para todos los hombres libres y los hombres de la democracia", expresó esta mañana el vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, quien regresó ayer de los Estados Unidos.

Respecto del actual presidente Johnson, señaló que en su opinión "sigue la política, la conducta, los principios y los ideales que fueron la bandera de Kennedy".

"Entiendo que si la mano asesina logró inmolar el cuerpo de Kennedy, no consiguió, sin embargo, matar sus ideas y principios, que —dijo— debemos defender todos los hombres del continente para que rija un mundo de paz, justicia y progreso; una mejor distribución de la riqueza y una verdadera defensa del decoro humano, el bienestar y la igualdad de los pueblos".

Que se investigue la situación de ciertos periódicos solicitose

ROSARIO, 2. — El director de "Crónica", Sr. Néstor Joaquín Lagos, se ha dirigido al ministro del Interior pidiendo que sea estudiada e investigada la situación de todas las empresas periodísticas adjudicadas conforme al decreto 3880 del 4/6/57. Luego de señalar que en repetidas ocasiones se ha hecho referencia desde las esferas oficiales a la deuda que mantienen con el erario público cada una de dichas empresas, expresa que hasta hoy la opinión pública ignora cuánto han costado a las finanzas argentinas los diarios que fueron puestos bajo el control de la Comisión Administradora de Empresas Periodísticas y adjudicadas posteriormente a entidades privadas. Recuerda seguidamente que el 2 de febrero del año en curso el P. E. dictó un decreto creando una comisión especial, a la que se confió el cometido de estudiar e informar sobre la situación de dichas unidades gráficas, y agrega: "Ignoro si el organismo referido llegó a constituirse y, por consiguiente, si cumplió con la misión que se le confió. No obstante estimo que las razones que entonces, interesada o desinteresadamente, fueron invocadas subsisten todavía, tal vez reagravadas, y, por lo tanto, juzgo muy necesario que se realice de una buena vez esa tarea investigativa".

En otro párrafo de su presentación expresa el Sr. Lagos que "si en esa forma se procediese es posible que el pueblo y la opinión pública argentinos puedan llegar a conocer cuánto le cuesta al tesoro nacional la incautación, el sostenimiento, la adjudicación y el amparo de una prensa —coincidentemente la ex peronista— que ha gozado y sigue gozando todavía de un trato preferencial y de singular protección en el país". Menciona a continuación que la reciente asamblea de la Asociación de Empresas Periodísticas Argentinas aprobó por unanimidad una resolución sobre este problema que compromete la libre expresión del pensamiento periodístico y a toda la prensa independiente del país, y dice por último que esa institución, en cumplimiento del mandato que recibió de la asamblea, ha de dirigirse a la Comisión Liquidadora Nacional pidiéndole una solución definitiva al problema.

ANALIZÓ EL GOBERNADOR IMPORTANTES TEMAS DE LA ACTUALIDAD PROVINCIAL

EN REUNIÓN DE PRENSA EN ROSARIO SE REFIRIÓ AL VETO DE LOS DECRETOS-LEYES, LA REFORMA AGRARIA Y OTRAS CUESTIONES

ROSARIO, 2. — El gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, se refirió a requerimiento de los periodistas, a los fundamentos del veto de los decretos-leyes que enviará mañana a la Legislatura, a la estabilidad de los empleados públicos, a los bancarios y al anuncio de que la reforma agraria en la provincia ya está en marcha.

Al pedirle el corresponsal de "El Litoral" su opinión acerca de la labor cumplida por la Legislatura santafesina, manifestó el Dr. Tessio: "Pienso que la labor cumplida en el período legislativo que ha clausurado sus sesiones hace escasas horas, es provechosa. Una serie de inquietudes que hacen a la marcha de la democracia se han vertido en los recintos de las cámaras de Diputados y de Senadores. Los bloques de los diversos partidos políticos han expresado su pensamiento con entera libertad y han tenido también la oportunidad de apreciar cómo los presidentes de ambas cámaras han dirigido sus debates con absoluta imparcialidad. La labor realizada hasta ahora no se puede medir desde el punto de vista legislativo porque los proyectos de importancia, sin duda alguna, están siendo elaborados por los propios bloques, y también por el Poder Ejecutivo como colegislador, que ya ha tenido oportunidad de enviar la ley de las leyes, que es el presupuesto. Quiero destacar este aspecto como de gran importancia. Santa Fe es tal vez la primera provincia argentina que en el breve plazo de 45 días eleva a consideración de la Legislatura un presupuesto racionalizado acorde con la época, sin aumentar ningún impuesto y, además, posibilitando todavía algunas mejoras a los empleados públicos. De este modo creo que en el período extraordinario a que será convocada la Legislatura vamos a tener oportunidad de tener un presupuesto; vamos a tener oportunidad de estudiar leyes de importancia, entre ellas la de ministerio, la de reforma agraria y algunas otras que hacen al desarrollo económico y social de la provincia".

Reforma agraria

El tema de la reforma agraria dio lugar a la pregunta: ¿Cuándo lo tratará la Legislatura?

—Dr. Tessio: "La reforma agraria, cuya ley va a ser enviada a la Legislatura para ser tratada en el período extraordinario, está, se puede decir, ya en marcha. El Ministerio de Agricultura ha designado una comisin que está en estos momentos estudiando el problema de toda la tierra de La Forestal, para ser entregada a la provincia, quien la sometera al régimen de la reforma agraria. Son alrededor de 200.000 hectáreas de La Forestal. Queremos establecer un precio uniforme por toda esta cantidad de tierra que entrará en el proceso de la reforma agraria de inmediato. Pero también entrará la tierra fiscal nacional y también la tierra ociosa en el norte. Hace breves días la Alianza para el Progreso se retiró de Santa Fe entusiasmada por el plan de colonización de la tierra de nuestro norte Y puedo asegurar que entre las cosas importantes que la Alianza va a posibilitar están la vivienda para el hombre que va a trabajar cada unidad económica y también los recursos necesarios para hacer un camino transversal que sirva de eje, sobre el que gire todo este proceso, con dos o tres caminos secundarios".

Una inquietud ciudadana, legislativa y del hombre de la calle, fue expuesta al gobernador en la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los motivos del veto de algunas leyes que se anunciaron y que el Poder Ejecutivo enviará a la Legislatura?

Dr. Aldo Tessio

—Dr. Tessio: "Figuran las leyes [illegible] y 5.560. La primera de ellas, que corresponde a la sanción declarando que a los empleados del Banco Provincial de Santa Fe se les otorga un status bancario, y la segunda, que pone en vigencia, indiscriminadamente, todos los decretos-leyes, ya han sido suscriptos para ello los decretos de veto. En el día de mañana entrarán ambos vetos a la Legislatura. En el primer caso, problemas de los empleados bancarios que aspiran a una aplicación del convenio colectivo, el pensamiento del gobierno es muy claro: entiende que la convención colectiva, por imperio de las leyes nacionales y por el decreto reglamentario, no alcanza a los bancos oficiales, sino simplemente a los bancos particulares. Es más, en el proyecto de ley de las leyes nacionales se había incorporado la posibilidad de que también alcanzara a los bancos oficiales, y que expresamente estaba excluido en el texto de la ley. Nosotros entendemos que la relación del empleado con el banco se rige por el derecho administrativo y no por el derecho laboral ni el derecho civil. Es decir que hay una relación de dependencia. Son empleados públicos como el resto de los empleados públicos. No es nuestro propósito retacearle al empleado público una mejora de salario. No es éste el propósito, entonces, por el cual hemos vetado esta ley. Entendemos que en la emergencia resulta imposible resolver este problema con los empleados bancarios. Estos son todavía empleados que tienen casi, diría yo, un sueldo vital mínimo y móvil suficiente para las exigencias de la vida, frente a otros empleados de la provincia que todavía están sumergidos, sobre todo frente al ingente costo de vida. Y no podría, de ningún modo, en esta emergencia ahondar aún más la diferencia que existe entre el empleado bancario y el resto de los empleados de la provincia. Nosotros pretendemos que tal vez dentro de este mismo año próximo, 1964, podamos resolver el problema, en cierto modo, del empleado provincial y también del bancario en los niveles más inferiores, es decir, ir contribuyendo a que aquel hombre que tenga un sueldo mínimo pueda serle acrecentado para que pueda vivir mejor. Aquellos sueldos que ya sobrepasan de 50.000 a 60.000 pesos no necesitan refuerzos, en mi entender, por el momento, de ningún modo. Si bien tienen una gran responsabilidad, también tienen un sueldo acorde.

Decretos-leyes vetados

En cuanto al veto de los decretos-leyes es sabido —continuó diciendo el Dr. Tessio— que la Legislatura tiene facultades previstas en la Constitución. La intervención del gobierno de facto no pudo tener más facultades que el Poder Ejecutivo de jure. Del mismo modo que una intervención normal decretada o establecida por ley del Congreso, tampoco puede tener más facultades que el poder natural de la provincia. Que no puede usurpar otros poderes, como es el del Poder Legislativo y el Poder Judicial. En el transcurso de la intervención de facto se usurparon estas facultades. Las facultades que correspondían sobre todo al Poder Legislativo, las utilizó el poder de facto y, de ese modo, lógicamente, excediendo su esfera de acción, realizó una serie de decretos-leyes que de ningún modo pueden ser válidos para este Poder Ejecutivo. Creo que una de las tareas del Poder Ejecutivo es defender los privilegios de todos los cuerpos y, sobre todo, el privilegio colectivo de la Legislatura, que en ese momento fue avasallada. Por eso nosotros discriminamos cuáles son los decretos-leyes que este Poder Ejecutivo no acepta su vigencia. Utilizando el recurso que estabece la Constitución hemos vetado parcialmente la ley. La ley tiene un solo artículo. Es exacto, pero en ese artículo pone en vigencia todos los decretos-leyes, de manera que el veto parcial discrimina ahora sobre cuáles son los decretos que habían avanzado sobre las facultades de los otros poderes".

—¿Cuáles son los decretos-leyes vetados?

—Dr Tessio: "Vetamos la ley en lo que corresponde a la puesta en vigencia del decreto-ley 5.044/62 y sus modificatorios 3.127/63 y 7.234/63, por los que se dicta la ley orgánica de la policía de la provincia que viola los incisos 2º, 18º y 23º del artículo 55 de la Constitución Nacional. Vetamos también el decreto ley que lleva el número 9.351/62, por el que se dicta el estatuto de los agentes civiles de la administración pública provincial en pugna con el inciso 23º del artículo 55 de la Constitución. Eso no quiere decir, en modo alguno que los empleados públicos puedan correr alguna suerte en su estabilidad. He sido convencional constituyente de la Nación Argentina en el año 1957 y he sido convencional constituyente de la Convención Reformadora de la Constitución de la provincia, y en ambas oportunidades fui autor del proyecto de estabilidad de los empleados públicos. Pero, lógicamente, una cosa son los empleados públicos y otra los funcionarios públicos. Algunas funciones de índole política, a la cual el gobierno tiene derecho para imprimir su vocación filosófica-política, deben estar libres. De este modo los empleados de la policía, lo mismo que los empleados públicos, pueden estar absolutamente seguros. Incluso funcionarios, salvo los jefes de policía que eso, entendemos, debe tener una orientación acorde con el gobierno.

Se deroga también el decreto-ley 5462/62, porque hace un acto de disposición de bienes, que solamente lo puede realizar la Legislatura de la provincia (se refiere a la cesión de bienes a la Sociedad de Beneficencia). La Legislatura o el gobierno, si se entiende que corresponde, pueden entregar a la sociedad los bienes mediante los proyectos respectivos. Por decreto 8839/62 se modificó la ley orgánica del Banco Provincial de Santa Fe, estableciendo facultades al presidente y directorio para el acuerdo de préstamos directa o indirectamente a los mismos, o de las sociedades que ellos representan. Entendemos que esto no puede subsistir. Porque esto implica, incluso, un hecho de poca ética. Los directores no pueden prestarse entre ellos. Y este es el criterio para el veto.

"Derogamos también el decreto 1.230/63, que concede un subsidio a un particular. Ello corresponde dictaminar a la Legislatura. Por el decreto-ley 9.000 se modifica la ley de comisiones de fomento en abierta violación de las facultades de la Legislatura. Entendemos que ello es privativo de la Legislatura. Por decreto-ley 8.960/63, se sancionan estatutos para abogados y procuradores, en violación también con facultades, y esto con fecha 10 de octubre. Esto es decir con casi sólo 48 horas antes de la asunción del nuevo gobierno. Entendemos que esto también corresponde a la Legislatura. Por decreto 8.350 se modifica la ley orgánica de los Tribunales, otorgando a algunos magistrados departamentales funciones de jueces legos. Es decir, sin el título habilitante. Entendemos que en Santa Fe hay una antigua Facultad de Derecho de la cual salen muchos abogados, muchos procuradores, que necesitan una función en la judicatura para iniciarse en la carrera de la magistratura. Por ello también la hemos derogado. Este es el criterio por el cual el Poder Ejecutivo ha vetado parcialmente leyes y constituirán los temas de la convocatoria".

Finalmente dijo el Dr. Tessio: "Creo que el gobierno de la provincia, en 45 días, ha realizado una serie de tareas, algunos de cuyos frutos los vamos a concretar dentro de breves días. Una cosa muy importante para nosotros es el procesamiento de la tierra del norte santafesino. Una empresa como La Forestal se ha sensibilizado y nos entrega toda la tierra para realizar la reforma agraria. Vamos camino hacia ello. Allí vamos a radicar mucha gente que puede ser el porvenir de cada una de las familias, siendo a la vez el propio porvenir de la provincia. He tenido una visita de gente que quiere radicar en la provincia familias argelinas, descendientes de franceses, italianos y españoles. Cuando terminemos con nuestro hombre, que ya vive un poco apretado por el minifundio, va a haber lugar para esta corriente, para que nos ayuden a hacer el porvenir de la Nación".

Al finalizar la entrevista se hizo presente el comandante del II Cuerpo de Ejército, general Carlos Jorge Rosas, con quien el gobernador de la provincia conversó luego sobre tópicos generales.

OBRAS DE UN INSTITUTO SE INAUGURARON EN ROSARIO

PRESIDIÓ LA CEREMONIA EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, Dr. ALDO TESSIO

ROSARIO, 2. — Fueron inaugurados esta mañana en el Instituto Antipoliomielítico y Rehabilitación del Lisiado (ILAR), las nuevas obras en el departamento de terapia física.

Especialmente invitado asistió el gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, encontrándose presentes, además, el vicegobernador, Dr. Eugenio Malaponte; el secretario de Obras Públicas de la Nación, Dr Miguel Angel Martínez; el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Horacio Premoli; el subsecretario del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Luis Mario Spina; el intendente municipal de Rosario, Sr. Rodolfo Bercovich; el secretario general de la Gobernación, Sr. José María Candioti; el secretario privado del gobernador, Sr. Edgardo Tessio; el presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Angel Franchi; el senador provincial, Juan Carlos Marc; legisladores y autoridades locales y del instituto.

La apertura de la ceremonia estuvo a cargo del presidente del comité ejecutivo de ILAR, profesor Dr. Oscar Marottoli, quien agradeció la presencia de las autoridades.

Seguidamente habló el intendente municipal y finalmente, en nombre del gobierno de la provincia, lo hizo el subsecretario del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Luis Mario Spina, quien destacó la importancia del aporte conjunto para obras que beneficien a la comunidad.

Gestión del intendente municipal

ROSARIO, 2. — El ministro de Obras Públicas de la provincia, Dr Romero Acuña, recibió esta mañana al intendente municipal, Sr. Rodolfo Bercovich. La entrevista tuvo lugar en el despacho ministerial de la delegación Rosario de la Casa de Gobierno, y el Dr. Romero Acuña informó al jefe de la comuna rosarina sobre el programa de emergencia de la provincia para ayudar a iniciar la construcción de la vivienda propia a familias de recursos menores de 10.000 pesos mensuales y que puedan efectuar como pago bancario la suma de $ 1.500 por mes.

La medida tiene carácter de inmediato y de ayuda a las familias que vivan en las llamadas villas miserias.

Visitó talleres en nuestra provincia el titular de EFEA

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Partió esta mañana por vía aérea con destino a la provincia de Santa Fe el interventor de EFEA, Ing. Domingo Albano. El funcionario visitó distintos talleres y dependencias de la empresa ferroviaria, estando previsto su regreso a esta capital en las últimas horas de la tarde.

En esta ciudad

Esta mañana llegó a esta ciudad el interventor de EFEA, quien visitó la planta del ex ferrocarril Santa Fe y los depósitos ubicados en calle Salvador del Carril, y conversó con dirigentes obreros. Terminada la inspección se dirigió a Rosario, desde donde se trasladó hasta los talleres ubicados en la localidad de Pérez.

Apoyo a la reunión de cancilleres que solicitó Venezuela

BUENOS AIRES, 2 (UPI). —La Cancillería dio instrucciones al embajador, Dr. Rodolfo Weidmann, representante argentino ante la Organización de Estados Americanos, para que apoye la reunión de cancilleres solicitada por Venezuela a efectos de tratar la ingerencia cubana en ese país.

El subsecretario de Culto viajó a Roma

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Viajó hoy con destino a Roma el subsecretario de Culto, Dr. José Noguerol Armengol. Representará al gobierno argentino en el homenaje que se tributará en Roma a fray Mamerto Esquiú. El nombrado funcionario asistirá, además, a las sesiones finales del Concilio Ecuménico Vaticano II y entregará una carta personal del presidente, Dr. Arturo Illia, al Papa Paulo VI.

EL DIFERENDO ENTRE ARGELIA Y MARRUECOS

ABIDAN (Costa de Marfil), 2 (UPI). — Una comisión especial de investigación de la Organización de Unidad Africana, inició hoy el estudio de la lucha fronteriza entre Argelia y Marruecos.

La comisión especial, integrada por altos representantes de siete naciones africanas, se reunió hoy para determinar qué estado de Africa del Norte inició la lucha en la frontera del Sahara.

La comisión también tratará de resolver la disputa trazando una línea fronteriza definida, en reemplazo de la indecisa frontera que separa a Marruecos y Argelia.

La investigación, el primer esfuerzo de la OUA por resolver una disputa sangrienta entre dos naciones miembros, ha sido interpretada como prueba de fuego de la alianza africana.

Las conclusiones de la comisión no serán finales. Se las someterá a aprobación a una conferencia general de la organización que se celebrará en febrero, en Lagos, (Nigeria).

INTERCAMBIO COMERCIAL CON PAISES ARABES

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Para hacer conocer su posición [illegible] entre los pueblos árabes y latinoamericanos y sobre la posibilidad de aumentar dicho intercambio comercial, la Liga de los Estados Árabes, integrada por trece gobiernos realizó en el Plaza Hotel una conferencia de prensa.

El Sr. [illegible] Triki, director de esa liga para América latina, señaló que la política del comercio exterior árabe se vuelca a la doctrina de la libertad de mercados, y manifestó que los Estados árabes poseen "el instrumento idóneo" que facilita a sus miembros el ingreso a esos mercados y la cooperación comercial con otros países ajenos a su propia área. Ese organismo es el Consejo Económico. Afirmó que América latina se encuentra en una lucha similar de recuperación económica nacional a través de los diversos planes de sus gobiernos y de sus diferentes sistemas regionales, y consideró que esa circunstancia determina que sean los pueblos árabes los naturales intermediarios entre los países latinoamericanos y los del África.

España adquirirá trigo

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La Secretaría de Comercio informó que España ha resuelto llamar a licitación para el 5 del mes actual para la importación de 24.000 toneladas de trigo de cualquier origen, destinado a las islas Canarias.

Los embarques deberán efectuarse en la segunda quincena de este mes y la primera de febrero de 1964.

Una querella contra un diario censura la SADE en La Rioja

LA RIOJA, 2 (UPI). — A raíz de la querella que el Superior Tribunal de Justicia de la provincia inició contra el director del diario "El Independiente", señor Alipio Eduardo Paoletti, motivada por una publicación, la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) filial La Rioja, dio a conocer el siguiente comunicado:

"Ante la promoción de acciones penales contra el diario "El Independiente" en represalia a su labor de información y crítica, la filial La Rioja de la Sociedad Argentina de Escritores, SADE, se hace un deber declarar públi[illegible] de resortes judiciales para reprimir la publicación de informaciones y comentarios periodísticos especialmente cuando no se tiende por ese medio a desvirtuarlos pone en serio peligro el derecho de crítica despojando de garantías la libre expresión del pensamiento.

"Que la amenaza implícita en la movilización de los órganos tribunalicios incorpora un medio más al largo repertorio de ataques indirectos a la libertad de prensa.

"Que más allá de las susceptibilidades penales, no debe perderse de vista que la decisión constitucional de poner las actividades periodísticas a cubierto de las restricciones, mira más a las conveniencias de la colectividad que al interés circunscripto de personas o cosas determinadas.

"Que en salvaguardia del derecho de publicar las ideas por la prensa sin censura previa, resulta oportuno y conveniente recordar, repitiendo tradicionales comentarios de nuestra Carta Fundamental, que las críticas se destruyen con los hechos, con la verdad, con la persuasión y no con la prohibición de hacerlas".

Un nuevo instituto de investigaciones históricas se creó

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Con el fin de vincular a todos los que se interesan por el estudio y la enseñanza de la historia, se constituyó en esta capital la Asociación Argentina de Estudios Históricos. Esta entidad se propone cumplir una función de investigación, de perfeccionamiento profesional y de divulgación. Estará estructurada sobre bases federalistas y procurará al efecto la creación de filiales en ciudades del interior.

Integran la comisión directiva provisional los siguientes profesores: presidente, Osvaldo M. Giorno; vicepresidente, Nicolás Sánchez Albornoz; secretario, Félix Weinberg; prosecretaria, Cristina Minutolo; tesorero, Carlos O. Rodríguez Goñi; vocales, Antonio J. Pérez Amuchástegui, Licia I. Manacorda de Tomada y Ricardo Rodríguez Molas.

La sede provisional de la institución está en el Instituto Superior del Profesorado, Avenida de Mayo 1396, primer piso.

El 10 del mes próximo se realizará el primer acto público a las 18.30, en el aula magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Harán uso de la palabra el decano, Dr. José Luis Romero; el profesor Osvaldo M. Giorno, y el Dr. Antonio J. Pérez Amuchástegui, quien disertará sobre "Verdad histórica y verdad científica".

Proyecto del bloque de diputados del P. Demócrata Cristiano

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El bloque de legisladores del Partido Demócrata Cristiano presentará a la Cámara de Diputados un proyecto para la derogación del decreto - ley 1152/63.

El mencionado decreto - ley impide a más de 5 mil obreros y empleados cesantes de Transportes de Buenos Aires obtener el retiro voluntario con 20 años de servicios.

En UDELPA se han distribuido cargos

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El comité nacional de UDELPA ha procedido a la distribución de los cargos entre los miembros elegidos en el reciente plenario de su convención nacional realizado en Córdoba. La distribución fue la siguiente: presidente, teniente Gral. Pedro Eugenio Aramburu; vicepresidente, ingeniero Raúl Ondarts; secretario general, Sr. Bernardo Loitegui; tesorero, Sr. Agricol D. Viachetti; vocales, Hugo Werder y Jorge Christe; presidente del tribunal de conducta, general (R) Carlos Aníbal Peralta.

Repasando 100 años atrás en la justicia federal de Entre Ríos

Por Vicente F. JAVEGA

Paraná, diciembre de 1963

El 2 de diciembre de 1863 el Dr. Leonidas Echagüe, designado juez nacional para la provincia de Entre Ríos por el gobierno presidido por el general Bartolomé Mitre, expide tres resoluciones que textualmente dicen: "En la Sala Provisional del Juzgado Nacl., de la Sección Entre Ríos, a los dos días del mes de diciembre de mil ochocientos sesentaitrés, yo, el juez nacional de ella, hice comparecer en mi presencia al ciudadano Dn. Fco. Ma. Ramiro, a quien he nombrado escribano nacional en virtud de la autorización que para ello se me ha conferido para actuar en los asuntos que giren por dicho juzgado, y a quien se recibe con arreglo a la prescripción de la ley, por el cual ofreció desempeñar fiel y legalmente el empleo que le ha sido conferido y en prueba de ello lo firma conmigo en la fecha expresada". (L. I, fol. 1.).

Dr. Leonidas Echagüe, primer juez nacional de Entre Ríos

Primer oficial de Justicia

Luego de dar fe, el escribano Ramiro asienta el segundo acto diciendo: "En el mismo día compareció en la presencia del Sr. Juez Nac. de Sección, don Luis Goenaga, nombrado interinamente oficial de justicia en este juzgado, a quien yo, el actuario por autorización del señor juez le recibí el juramento de ley por el cual prometió desempeñar fiel y legalmente el empleo que le ha sido conferido y en prueba de ello lo firmó con su señoría, ante mí de que doy fe. Fdo. Luis Goenaga. Ante mí de que doy fe. Fdo. Fco. Ma. Ramiro". (L. 1, fol. 1).

No consta en la fuente consultada —el primer libro del juzgado— cómo se llamaba el ordenanza y cuándo se hizo cargo de sus tareas. Con ello habríamos tenido completo el personal que hace cien años integró con el juez toda la dotación del tribunal federal, conforme a la ley del Congreso de fecha 26 de agosto de 1863 (Marcos Paz presidía el Senado y José E. Uriburu, Diputados), que estableció la organización de los juzgados de sección fijando "para su despacho y servicio" un escribano de actuación, un oficial de justicia y un ordenanza.

El nombramiento, "la primera vez", lo harían los jueces, debiendo recaer "en personas mayores de edad, que gocen de buena reputación y acrediten ante ellos poseer una instrucción suficiente para desempeñar el oficio a que aspiran".

Respecto a los sueldos el mismo decreto dispuso que los propios jueces debían proponerlo ante la Suprema Corte. Sólo comprendía los correspondientes al oficial de justicia y al ordenanza. Para el juez y secretario los fijaba la ley. (Reg. Nac. Pág. 50/51, T. II, 1863).

Instalación del juzgado: 100 años

El tercer acto sucesivo del día 2 de diciembre del año referido —hito importante y secular para la justicia federal en provincias—, guarda memoria en el acta labrada al efecto, la cual dice:

"Acto continuo el Sr. Juez Nacional de Sección Dr. Leonidas Echagüe, estando reunidos en su presencia los empleados del juzgado de su cargo, declaró quedar instalados en esta fecha y lo firmo de que doy fe".

El sello primero que da autenticidad oficial a lo actuado hasta ese instante del último mes de 1863, se conserva nítido y denota con vigor su tinta azul. Dice: "Juzgado de Sección — Entrerrios".

Con este acto, realizado en sitio aún no establecido con firmeza, aunque sí en la ciudad capital de la provincia, se dio por cumplida la primera parte del decreto de fecha 9 de octubre de 1863, firmado por Mitre y su ministro Dr. E. Costa, en el cual se estableció fecha para que los juzgados nacionales de sección se instalaran y empezaran a funcionar.

Su funcionamiento: abre el fuero de excepción

Instalado, pues, el día 2-XII-1863, su funcionamiento ocurre el 7 de ese mes y año. El juez Dr. Echagüe así lo decreta con su resolución que, asentada al folio 1 vto. del libro 1, consigna:

"En la ciudad de Paraná, a los siete días del mes de diciembre de mil ochocientos sesentaitrés: El Sr. Juez Nacional de Sección Dr. D. Leonidas Echagüe, presentes los empleados de este juzgado, dijo: que en conformidad al Art. 2º del reglamento para los juzgados seccionales acordado por la Suprema Corte Nacional, declaraba y declaró cerrado el punto para los asuntos de la competencia del mismo, firmando en su consecuencia".

Primeras causas federales

Estando ya instalado el juzgado nacional —hoy luego de algunos cambios se denomina federal—, y sin duda habiéndose hecho público mediante edictos como lo disponía el decreto del 9 de octubre ya citado, para los asuntos de su competencia, el juez Echagüe se apresta a recibir el primer asunto.

Esto ocurre el 27 de mayo de 1864. Ese día se presenta el Dr. Antonio Zarco —no se consigna en acta su nacionalidad—, y luego de prestar juramento de "respetar y acatar la Constitución Nacional, de sostener y defender las leyes de la República y de cumplir fielmente con los deberes que le impone el carácter de ciudadano argentino", el juez Echagüe le entregó la carta de naturalización expedida a su favor por el Excmo. Sr. Presidente de la República, Gral. Mitre.

En este acto caben algunas consideraciones breves.

Primero, el nuevo ciudadano Dr. Zarco, actuaría casi seguidamente como fiscal. Posteriormente llegaría a ejercer la magistratura en ese mismo juzgado. (27-III-1874).

Segundo, como escribano interino figura Pedro Calderón, dando fe de lo actuado. Este funcionario —ascendiente de distinguidos hombres públicos entrerrianos—, había sido designado como escribano de la Cámara de Justicia del "territorio federalizado" (que no llegó a funcionar), en virtud del decreto fecha 9 de setiembre de 1856 firmado por el presidente de la Confederación, Gral. Justo José de Urquiza, y refrendado por su ministro Dr. J. del Campillo.

Tercero, el procedimiento para otorgar carta de ciudadanía difiere sustancialmente con el actual, en que es el juez quien luego de un procedimiento estrictamente informativo, con intervención del procurador fiscal, concede o niega aquélla, tomando al peticionante el juramento de ley.

Pleitos civiles inaugurales

El 14-6-1864 se entabla la primera demanda por cobro de honorarios. Se trata del agrimensor Sebastián Iriacca, que ha medido dos leguas cuadradas en departamento Quebracho, departamento Paraná, en campo del demandado don Bernardo Ramírez. Los estima —conforme a arancel— en $ 234 moneda nacional. La nacionalidad de Iriacca (italiano) abrió la instancia y justificó el fuero. Luego de sucesivas audiencias, una de ellas para probar, se da por terminado el pleito de común acuerdo, por haber el demandado satisfecho la deuda. Lo cual convalida el juez Dr. Echagüe.

El primer cobro de pesos en moneda boliviana (noventa y cuatro pesos y medio) lo demanda don José Gregorio Cáceres, en fecha 2 de junio del citado año 64, contra Nicolás Darché, derivado del "pago de algunas yeguas prestadas para la trilla de sus trigos".

Este pleito, el primero que registra el libro número uno del juzgado al folio 2 y vto., es "transado". El demandado pagó lo reclamado y se acabó el pleito. El juez Echagüe sentenció: "Que aprobaba en cuanto ha lugar en derecho el precedente convenio, interponiendo para su mayor validez su autoridad y judicial decreto".

El 16-6-1864 se abre la instancia para dirimir una cuestión entablada entre José Servati (francés) y Hermenegildo Barrientes, sobre rendición de cuentas, o más estrictamente aclaración de una de ellas. Termina la cuestión con el pago, luego de audiencias de pruebas.

Un año de justicia federal

Con esta cuestión concluye un año de funcionamiento de la justicia federal en Entre Ríos, jurisdicción territorial dividida actualmente en dos. Al juzgado centenario de Paraná le fue atribuida jurisdicción en los departamentos Paraná, Diamante, La Paz, Nogoyá, Victoria, Gualeguay y Rosario del Tala, luego de la creación del juzgado federal con asiento en Concepción del Uruguay, sobrevenida en el año 1906.

En aquella oportunidad —7 de diciembre 1864— el juez Dr. Echagüe "declaró cerrado el punto para los asuntos de su competencia de acuerdo con lo establecido en el Art. 2º del reglamento acordado por la Suprema Corte de Justicia para los tribunales de sección".

Así queda expuesto el lapso añejo y lleno de prestigio de una justicia nacional asentada en territorio provincial para consolidar la unión nacional mediante el afianzamiento de ella, reclamado en el Preámbulo de la Constitución del 53 y, por otra parte, satisfacer concretamente lo dispuesto en su Art. 91, reformado en el Art. 94, luego de la incorporación de la provincia de Bs. Aires, puntos iniciales de la organización de la justicia federal argentina.

—El autor de la presente reseña se desempeña actualmente como secretario del Juzgado Federal de Paraná.

Diputados del PDP visitan la ciudad de Paraná

PARANA, 2. — Un grupo de diputados nacionales del Partido Demócrata Progresista, en cumplimiento de un plan de visitas a distintos puntos del país, destinadas a recoger información vinculada a su futura acción en el Congreso, se halla en ésta.

Plenario obrero

PARANA, 2. — La mesa directiva del Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical (MUCS) de Paraná, "luego de analizar la nueva situación política y económica por la que atraviesan los trabajadores y el pueblo de Entre Ríos, resolvió realizar un plenario provincial de gremios, comisiones unilaterales, delegados fraternales y dirigentes gremiales, que en el carácter que ellas dispongan pueden participar en adhesión a los puntos de la orden del día que a continuación se detalla:

"1º) Análisis de la nueva situación política del país y de la provincia.

"2º) Medidas de lucha contra la carestía de la vida.

3º) Fuentes de trabajo, reactivación de obras públicas; iniciación de otras.

4º) Aumento de sueldos y salarios en un 50 %; subsidio a los desocupados; pago al día de los jubilados y pensionados.

5º) Derogación de los decretos-leyes represivos y proscriptivos".

DEJÓ SIN EFECTO EL PARO EL PERSONAL JUDICIAL DE Bs. As.

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En la asamblea que realizaron esta mañana los empleados de los tribunales de la capital, se resolvió dejar sin efecto el movimiento de fuerza que habían dispuesto para hoy en reclamo de la concreción en los aumentos de sus sueldos.

La resolución de los nombrados tiene relación con el pedido que les formulara el viernes pasado el presidente de la Nación, Dr. Illia a los representantes gremiales con el propósito de continuar las gestiones en procura de solucionar definitivamente la situación.

Cabe señalar que para las últimas horas de la tarde de hoy está prevista una reunión de autoridades nacionales y representantes de los empleados judiciales, oportunidad en que podría quedar solucionado el problema.

En San Juan se trata de salvar una reliquia histórica

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Quedó constituida una comisión que tendrá a su cargo las tareas inherentes a la restauración del corazón de fray Justo Santa María de Oro, reliquia que se conserva en el Colegio de Santa Rosa de Lima, de esta ciudad.

La reliquia de referencia corre el peligro de sufrir un deterioro, que sería definitivo, lo que se trata de evitar.

Esa comisión, que cuenta con el apoyo del gobierno de la provincia, está presidida por monseñor Fernando Herrera y la integran el historiador César Guerrero, la religiosa María Lucila del Carmen, el Dr. Manuel Elben y la Sra. Rosa Peñaloza de Pawlowsky.

A causa del mal tiempo suspendióse un operativo militar

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Se informó en la Secretaría de Guerra que debido a las malas condiciones del tiempo ha sido suspendido el operativo militar que debía desarrollarse hoy en la zona de la Mazaruca, Entre Ríos.

Se añadió que por tal circunstancia, tampoco viajó hacia dicho lugar el comandante en jefe del Ejército, Gral. Juan Carlos Onganía quien tenía proyectado presenciar aquellos ejercicios.

DESPLAZAMIENTO DE TÉMPANOS EN EL OCÉANO ATLÁNTICO SUR



En el croquis se indica el desplazamiento de los témpanos y con un círculo su ubicación aproximada.

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Las autoridades navales continúan su tarea de exploración periódica de la zona en la que fueron avistados el 25 del pasado mes de noviembre varios témpanos de hielo, a unas 200 millas de la península Valdéz.

Al respecto el departamento de Relaciones Públicas de la Secretaría de Marina hizo saber que "de acuerdo con apreciaciones del Servicio de Hidrografía Naval, los témpanos podrían constituir lo más avanzado de un gran movimiento de hielos hacia el norte que luego, por efectos de la corriente pueden ser desplazados hacia el este al llegar a la altura de "el Rincón de Bahía Blanca".

Prosigue diciendo el comunicado que "estos hielos pueden afectar la navegación ortodrómica entre Buenos Aires y Ciudad del Cabo, y en caso de alterar su desplazamiento y ser muy numerosos, la zona de pesca frente a Mar del Plata".

Las moles de hielo arrastradas por los vientos y las corrientes de las aguas del Atlántico están localizadas entre las latitudes 40 y 43 sur, y entre los 55 y los 58 grados, oeste y hasta el momento son cuatro.

La C. Industrial hizo un pedido al presidente

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La Confederación de la Industria solicitó al presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, una audiencia.

A tal efecto, dicha entidad cursó el siguiente telegrama: "Frente a la inesperada orientación de la política económica que evidencia la derogación de decretos de promoción industrial, solicitamos urgente audiencia".

Fue expuesta la situación de los jubilados

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Illia, recibió esta mañana en la Casa de Gobierno al presidente de la Unión de Jubilados Argentinos, Sr. Juan Víctor Fernández, quien posteriormente declaró que se había conversado sobre la situación de los jubilados, señalando que la solución del problema estaba fijada en la plataforma de la agrupación, la cual, si se pondría en práctica, determinaría el cumplimiento del 100 por ciento de las prestaciones para el millón de jubilados y no del 82 por ciento anual.

Se habló también, dijo el Sr. Fernández, de la creación del Banco Nacional de Jubilados y Pensionados donde quedarían unificadas todas las cajas de previsión.

Finalmente el Sr. Fernández manifestó que el Dr. Illia se había mostrado muy interesado en los detalles que se les suministró respecto al problema jubilatorio en general.

SE HAN AUSENTADO HOY A ASUNCIÓN LOS HERMANOS CARDOZO

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — A las 11.35 partieron por vía aérea desde el aeropuerto internacional de Ezeiza, rumbo a Asunción, los hermanos Cardozo, a quienes el Poder Ejecutivo concedió el salvoconducto para abandonar el país, tras ocho años de asilo en la embajada del Paraguay en esta capital.

Los ex policías, abandonaron la legación diplomática a las 9.25 acompañados por funcionarios de la representación paraguaya, y fueron trasladados en automóvil en dirección al aeropuerto de Ezeiza.

Los exilados J. Carlos y Luis Amadeo Cardozo, ascendieron a un aparato de la empresa Líneas Aéreas Paraguayas, vuelo regular 203, que decoló a las 11.35.

Una estatua de Sancho Panza robada en Viena habrían traído al país

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Una estatua que representa a la figura de Sancho Panza, robada en un museo de Viena, habría sido traída a la Argentina.

Se trata de una escultura valuada en 10 mil chelines y que desapareció del citado museo a fines del año anterior. Las autoridades policiales austríacas han solicitado su secuestro mediante la Interpol. En virtud de ello la Policía Federal en el orden del día aclara que la obra, cuyo autor es Ernesto Brandstetter, es de hierro forjado de 60 centímetros de alto y otros 60 de ancho.

Viajó al Uruguay el Sr. Villeda Morales

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Se despidió del canciller Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, esta mañana, el ex presidente de Honduras, Sr. Carlos Villeda Morales.

El depuesto mandatario hondureño, continuará su gira por diversos países latinoamericanos, trasladándose hoy a Montevideo.

PRIORIDADES PARA EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El secretario de Obras Públicas, Dr. Miguel Angel Martínez, remitió una nota a cada uno de los gobernantes de provincias, solicitándoles que le hagan llegar un detalle de las construcciones públicas a cargo del Estado, de imperioso cumplimiento.

De esta manera, se proyecta integrar una planilla —en el orden nacional— de prioridades, la que será sometida luego a la consideración de los ministros de Obras Públicas provinciales, durante una reunión conjunta que se realizará a esos efectos.

Finalmente, tras estudiar las posibilidades de ejecución de cada uno de los trabajos, se confeccionará un plan definitivo para ser desarrollado en el año 1964, el que será sometido para su aprobación al Poder Ejecutivo.

"Trataremos de planificar para remediar los males y alentar las esperanzas, de acuerdo con las exigencias perentorias del país". Así resumió el Dr. Martínez el sentido de su iniciativa.

En el Ministerio de Economía tuvo lugar una reunión

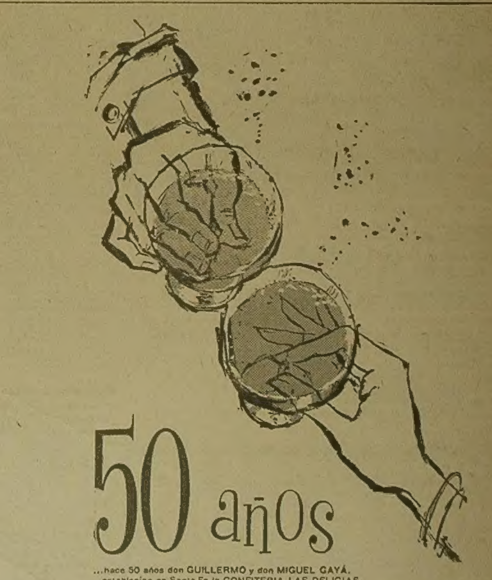
BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En una reunión realizada esta mañana en el Ministerio de Economía, se trató el anteproyecto de ley de abastecimiento, que según trascendió, consta de 15 carillas.

Participaron de la reunión el titular de la mencionada cartera de Estado, Dr. Eugenio Blanco, los secretarios de Industria, Dr. Concepción; de Hacienda, Dr. García Tudero y los asesores técnicos y ejecutivos del Consejo Nacional de Desarrollo, Dr. Grispún y el procurador general del Tesoro, Dr. Amílcar Mercader.

No se suministró información oficial sobre otros detalles de la reunión pero se anticipa que el problema de referencia será motivo de otras reuniones antes de elevarlo a la consideración del presidente de la Nación.

Debido a esta circunstancia, según se supo, el Dr. Blanco solamente concederá audiencias en los días venideros en horas de la tarde.







EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 761.394

Director: Ricbé Caputto

REGISTRO DE VENTAS INMOBILIARIAS

La puesta en vigencia de la ordenanza que crea en la Municipalidad un nuevo registro para la inscripción obligatoria de todos los boletos o promesas de ventas de inmuebles urbanos, si bien en el fondo responde a un interés público como es el de garantizar a los compradores, en especial a aquellos que adquieren terrenos a plazo, la efectividad de las operaciones, no es ni más ni menos que una reiteración de trámites que los signatarios de estos contratos pueden cumplir en la jurisdicción provincial. La ordenanza y su reglamentación son perfectas, pero traslucen un propósito fiscalista que las invalida y que a la postre explican su origen, ya que sus autores no podían ignorar que las normas de amparo hacia los titulares de esos derechos reales están vigentes desde hace muchos años y fueron sancionadas en la época de las grandes urbanizaciones, cuando las ofertas o subastas de lotes por mensualidades se habían generalizado. Lo cierto es que a ningún comprador de un inmueble urbano o rural ubicado en cualquier lugar del territorio provincial y cuya escrituración queda pendiente de un plazo, le está vedado el acceso al Registro General de Propiedades para inscribir el contrato y obligar de este modo al vendedor, cuya libre disponibilidad de sus bienes se verifica previamente, a extender la escritura de transferencia del dominio. El hecho de que muchos no lo hagan por comodidad o porque confían en la seriedad del contratante o de la firma gestora de la operación, no autoriza a imponer, y menos a una autoridad comunal, la obligatoriedad de un registro con un nuevo gravamen sobre los ya existentes y de por sí elevados que encarecen este tipo de transacciones.

La protección de los derechos reales y la prestación de los servicios que la hacen efectiva ha sido prevista por el Código Civil y las leyes que dictan las provincias en uso de sus facultades no delegadas a la Nación. Por eso cada Estado organiza su Registro General y reglamenta la forma y modo en que deben otorgarse e inscribirse los instrumentos de transferencia, constitución y cancelación de gravámenes sobre bienes inmuebles y fija los derechos y tasas que las partes deben oblar en retribución de ese servicio. El que los municipios, en tren de extremar su celo y por aquello de que autorizan los planos de subdivisión, establezcan requisitos parecidos para la inscripción del elemento previo a la escrituración, no molesta ni preocupa. Pero si estas exigencias aparecen como ineludibles y son de cumplimiento forzoso, como lo fija la ordenanza, e imponen el pago de derechos o tasas exorbitantes, pueden ser cuestionadas porque resultan de dudosa legitimidad, tan dudosas que no tardarían los tribunales en declarar su inconstitucionalidad. De que el propósito que inspiró la sanción de esta ordenanza es casi exclusivamente fiscalista, surge claro del hecho de que no sólo se fija una tasa mínima por inscripción, de mil pesos por boleto o promesa de venta de hasta cincuenta mil pesos, que se eleva a tres mil cuando llega a los setenta y cinco mil y sigue acreciendo sin solución de continuidad y en una proporción que en algunos casos excede del tres por ciento sobre el monto de las operaciones, sino que se extiende a los martilleros, comisionistas y casas inmobiliarias establecidas la obligación de denunciar a la Municipalidad, dentro de los diez días, las ventas de inmuebles en que intervengan, como para que nadie eluda el pago que es confiscatorio y, en última instancia, de ser admitido esta especie de poder de policía que pretende ejercer la comuna, adolece del defecto de la superposición.

Por último cabe advertir que si el que suscribe un boleto o una promesa de venta opta por asegurarse con todas las de la ley, tendría que recurrir al Registro General de Propiedades, porque es allí donde se dan las garantías fundamentales para el cumplimiento del contrato, donde el vendedor queda definitivamente comprometido a extender la transferencia del dominio y el comprador no podría ser sorprendido por interdicciones que dificultan la obtención del título, y no en un registro comunal que nada tiene que ver con la extensión de los certificados de libre disponibilidad de los bienes que son los que posibilitan la escrituración. Y si para obtener esta garantía o especie de reaseguro sólo abona un derecho ínfimo a la provincia, que inclusive en algunos casos, como cuando se repone un boleto, se lo considera como de pago a cuenta o anticipo por el derecho de inscripción y registro del testimonio, resulta arbitrario y hasta absurdo que se imponga la obligatoriedad de un registro municipal singularmente gravoso y de relativa eficacia jurídica.

Niegan una versión acerca de aumentos en tarifas de ómnibus

Las autoridades municipales han dado a conocer un comunicado, negando veracidad a la afirmación de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, en el sentido de que el D. E. había remitido al Concejo Municipal un mensaje solicitando aumentos en las tarifas del transporte urbano de pasajeros.

Lo que en realidad ha ocurrido —dice el comunicado— es el envío al cuerpo deliberativo de las actuaciones promovidas por los transportistas ante las anteriores autoridades municipales, solicitando que sean ratificadas las tarifas vigentes, por cuanto de las referidas actuaciones no se justifica el aumento requerido.

Se reunirá el viernes el Concejo Municipal

El viernes de la presente semana, el Concejo Municipal realizará la primera sesión del período de prórroga que se extenderá hasta fin de diciembre.

En este lapso el cuerpo considerará una cantidad de asuntos previamente establecidos, que por exigencias de tiempo no pudieron ser tratado en las sesiones ordinarias.

Contribución por pavimento

Ha tenido entrada en la secretaría del Concejo, un proyecto de ordenanza referido a la contribución de mejoras por obras de pavimentación. Es autor del mismo el concejal Eduardo Marmet, demócristiano, quien propicia: a) En las calzadas de hasta 9 metros, los propietarios frentistas abonarán como máximo el 60%; b) En las calzadas de más de 9 metros, abonarán el 60% hasta dicha medida y por el excedente el 30%; c) En los casos que se pavimente parcialmente la calzada, terminándola de un lado en su posición definitiva, el importe total de la primera que se pavimente, será satisfecho de la manera siguiente: del porcentaje que corresponda abonar al frentista, el 70% será oblado por los propietarios más próximos y el 30% restante por los propietarios frentistas del costado opuesto. En oportunidad de pavimentarse la calzada en el resto del ancho de la calle, su costo será satisfecho en forma análoga; d) El costo de pavimentación de los caminos urbanos y rurales, será pagado por los propietarios frentistas en una proporción no mayor del 50%, y el resto distribuido entre los propietarios de la zona de influencia de la obra, en la forma que determina la respectiva ordenanza, teniéndose en cuenta la incidencia del beneficio de la obra en las mismas.

Propicia además, que las disposiciones que se proyectan, rijan también para las obras viales actualmente en ejecución o de reciente terminación.

El servicio fúnebre

Otro proyecto que ha tenido entrada, ha sido enviado por el D.E. y se refiere a la creación de una categoría especial en el Servicio Fúnebre Municipal, que comprenderá al personal activo y pasivo de la municipalidad y personas que prestan servicios en organismos autárquicos. El ingreso será optativo, mediante un aporte mensual mínimo de $ 20 por el agente, igual suma por la esposa y $ 15 por hijo. Asimismo se faculta la concertación de convenios, para ingresar a este servicio, que será de primera categoría, a gremios, instituciones, etc., rigiendo para éstos las tarifas que se convengan.

Realizan ejercicios de fin de año cadetes del Liceo Militar Belgrano

En Guadalupe Norte, en la costa de la laguna Setúbal, se encuentran los cadetes del 2o. batallón del Liceo Militar "General Belgrano", pertenecientes a tercero, cuarto y quinto año, quienes realizan los ejercicios de instrucción militar de fin de curso. Para el jueves próximo a las 16, está prevista una demostración de tiro de combate con munición de guerra, a la que se ha invitado a concurrir a autoridades militares —entre ellas el comandante del Cuerpo de Ejército 2, general Carlos Jorge Rosas y el comandante de la 3a. División de Infantería, general Manuel Iricibar— como así también a periodistas y profesores del Liceo.

Los ejercicios continuarán hasta el 10 del corriente mes, cuando los cadetes retornarán al mencionado instituto realizando una marcha especial.

Piden que un recargo a patentes contribuya a pagar el pavimento

Refiriéndose al importe excesivo que demandará a los propietarios el plan de pavimentación de 277 cuadras, y solicitando que se repongan las disposiciones por las que la comuna debía hacerse cargo de una tercera parte del costo, la sociedad vecinal "Mariano Comas" se ha dirigido al concejal Eduardo Marmet. Expresa la entidad que conoce la preocupación del nombrado concejal por poner en claro aspectos atinentes a la construcción del pavimento que la compañía COPYCC realiza en cumplimiento del plan de pavimentación.

Sugiere la vecinal la imposición de un recargo adicional al impuesto por patente automotor, a los fines de formar un fondo destinado a contribuir al pago del costo de la pavimentación. Abona este temperamento la existencia de una ordenanza por la cual se recarga a los contribuyentes con una suma destinada a la construcción de desagües.

Vecinales

ASOCIACION AMIGOS DE AVENIDA ITUZAINGO

Agentes de tránsito. — La Asociación Amigos de Avenida Ituzaingó se ha dirigido a las autoridades policiales, solicitando se establezcan agentes de la Brigada de Tránsito, en la intersección de Avda. Ituzaingó con San Luis y con Marcial Candioti, en razón de que por ser esas arterias de doble mano, el tránsito es intenso y en ciertos momentos se torna peligroso para conductores de vehículos y peatones. Además, San Luis soporta el tránsito pesado de vinculación con la ruta 11.

Comisión de damas. — El viernes próximo se realizará, a las 18, en el local de la biblioteca Mariano Moreno, Marcial Candioti 3341, una reunión para dejar constituida la comisión de damas de la Asociación Amigos de Avenida Ituzaingó.

SE PUBLICO EL DIA...

2 de diciembre de 1928

(Domingo. No fue editado "El Litoral").

2 de diciembre de 1938

En una destacada nota central publicaba el diario de la fecha un comentario referido a las gestiones que venía realizando en la provincia la comisión especial pro camino pavimentado San Justo-Resistencia, y la importancia de dicha iniciativa. Consignaba, asimismo, que los días 10 y 11 del mes en curso se llevarían a cabo en Resistencia las deliberaciones del segundo congreso regional cuyos fines eran promover la concreción de la obra enunciada, con la participación de delegados y representantes de entidades vinculadas con el comercio, la industria y la producción agropecuaria de las zonas aledañas a tan importante vía de comunicación.

—Otra noticia de nuestro medio daba cuenta que el vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Sylla Monsegur, quien se encontraba en visita de inspección en esta ciudad, se había trasladado hasta la localidad de Helvecia y poblaciones cercanas para tomar conocimiento personal de las necesidades que en materia de educación evidenciaba dicha zona del departamento Garay.

—Una información deportiva procedente de la capital federal consignaba que el ajedrecista santafesino Carlos Guimard, continuaba puntero con una ventaja de medio punto sobre su compañero de equipo Roberto Grau, al finalizar la décima rueda del torneo sudamericano que se disputaba en Río de Janeiro.

—Un cable fechado en Londres hacía saber que el embajador argentino, señor Le Breton, que participaba en las deliberaciones del comité oficial de ayuda a los refugiados judíos de Alemania, había aceptado en nombre de nuestro país ocupar una vicepresidencia en dicho organismo internacional.

—*NUESTRO EDITORIAL.* — *Hacía referencia a la circunstancia de que desde hacía dos meses el Banco Provincial de Santa Fe no descontaba los sueldos al personal de la administración pública por haberse excedido la mencionada institución en el tope máximo acordado para disponer de los fondos autorizados por su carta orgánica. Al señalar los perjuicios económicos que esto significaba para muchos humildes servidores del Estado, y para las actividades comerciales e industriales de nuestro medio, concluía expresando que las autoridades bancarias debían adoptar medidas que solucionaran el problema, en forma urgente, dado el tiempo transcurrido.*

A pasivos de comercio y ferroviarios pagan haberes desde mañana

Jubilados y pensionados ferroviarios y de comercio, cobrarán sus haberes a partir de mañana. A los primeros, se abonará en el Banco de Londres y América del Sur, en el horario de 15 a 17 y los días subsiguientes de 8 a 11. En cuanto a los de comercio, los pagos se harán en el Banco de la Nación Argentina mañana de 16 a 18 y de 8 a 11 los días 4 y 9 con los números impares y los días 5 y 6, con los números pares.

El Poder Ejecutivo dictó normas para el transporte de granos

Un importante decreto relacionado con el transporte automotor de cereales, oleaginosos y forrajeras, dio a publicidad el Poder Ejecutivo. Dicho instrumento legal fue originado en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y en su artículo 1º establece que la fiscalización y contralor del transporte de cereales, oleaginosos y forrajeras en todo el territorio provincial quedan exclusivamente a cargo de la Dirección de Transportes de Granos, dependiente de la mencionada secretaría de Estado.

Señala asimismo el decreto, que quedan comprendidos dentro de las disposiciones de la ley provincial 5319, que declara servicio público en el territorio santafesino al acarreo por automotores de cereales, oleaginosos y forrajes, a todos cuantos transporten granos, sean integrantes de asociaciones del ramo, transportistas individuales, industriales, molineros, etc., los que deberán inscribirse anualmente en un registro especial, como, asimismo quienes acarreen papas y legumbres secas, en forma transitoria o permanente.

Este registro será llevado por la Dirección de Transporte de Granos, dependencia que además otorgará las respectivas constancias.

Las excepciones

Quedan exceptuados de las presentes normas en vigor los productores agrarios que con vehículos propios y de cualquier tracción, transporten sin límites de zonas sus cosechas o productos; y los semilleros fiscalizados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación y/o el Ministerio de Agricultura y Ganadería de esta provincia que utilicen vehículos patentados a su nombre para el transporte de semillas de sus explotaciones.

Otras disposiciones

Refiérense otros de los 23 artículos de que consta este decreto a la obligación por parte de quienes se dediquen a la comercialización o transporte de cereales, oleaginosos, forrajeras, papas y legumbres secas, de solicitar a las entidades gremiales de empresarios transportistas del lugar de producción o depósito de la mercadería, el acarreo del sesenta por ciento de las cargas de los mencionados productos; a la lista de trabajo e inscripción en el Registro Provincial de Transportadores de Granos; a los pedidos de transportes; a las comisiones de distritos; a las tarifas, que serán establecidas por una comisión presidida por el titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería; a las obligaciones de los transportistas y a las facultades de la Dirección de Transporte de Granos.

Celebraron ayer con un almuerzo el "Día del ex alumno" del C. Jobson

En el campo de deportes del Colegio Jobson fue servido ayer un almuerzo en celebración del "Día del ex alumno", agasajándose en especial a los peritos mercantiles que egresan este año y a quienes habiendo egresado en 1913 y 1938, celebraban 50 y 25 años de egresados.

Numerosos ex alumnos se congregaron con tal motivo, asistiendo autoridades del colegio e invitados especiales en representación de autoridades provinciales, municipales, militares y eclesiásticas.

A los postres habló ofreciendo el agasajo, el director del Colegio Jobson, hermano León.

Realizará el jueves la Sociedad Médica local una reunión de clínica

En la sesión de Clínica de Traumatología y Ortopedia de las salas de hombres y mujeres del Hospital Provincial, se llevará a cabo el próximo jueves a partir de las 10, la reunión de clínica del año en curso, organizada por la Sociedad Médica de Santa Fe. En el transcurso de la misma serán presentados dos diversos casos y se exhibirán radiografías y se formularán comentarios sobre temas de la especialidad.

Hasta tanto no se lleven a cabo las obras de la autopista, Blas Parera necesita urgentes mejoras



El serio problema derivado del escaso ancho de la calzada, origina a cada momento el problema que refleja la nota gráfica.

La mal llamada avenida Blas Parera, cuya única calzada apenas alcanza a los 7 metros de ancho, resulta desde hace mucho tiempo totalmente insuficiente para absorber el intenso tránsito que, como única vía de salida y entrada a la ciudad desde el norte, está obligada a soportar a toda hora.

Muchas veces nos hemos referido a este problema, señalando los "embotellamientos" que se producen a poco que un vehículo de tracción a sangre o de lento andar, se coloque a la cabeza de la fila. Hemos señalado también el peligro que para los peatones significa andar por la calzada, ante la carencia absoluta de veredas, sobre todo en días de lluvia, cuando no se puede transitar por la banquina.

Todos estos problemas están destinados a desaparecer cuando se concrete el ambicioso proyecto de la Municipalidad, de construir desde Fray Cayetano Rodríguez hasta el límite norte del municipio una autopista de tres calzadas, con sus correspondientes obras complementarias. Pero como la materialización de esta obras, supuesto que no surjan imprevistos, demorará bastante tiempo, urge mientras tanto la adopción de medidas que permitan agilitar el tránsito. Una de ellas sería la adecuada nivelación y compactación de las banquinas, de modo de permitir que los vehículos más lerdos pudieran ceder el paso a los más ligeros sin peligro de caer en un profundo bache. Además, sería necesario disponer la obligatoriedad para los carros de circular permanentemente por las banquinas.

Como se ve, una solución de emergencia que no demandará mayores gastos y que en cambio, permitirá dar a esa importante vía, la fluidez que demanda su intenso movimiento.

La lucha contra la rabia encara el INTA con medios adecuados

El problema de la rabia, cuya gravedad es por todos conocida, constituye una constante preocupación del INTA, a través del Instituto de Zoonosis, que dirige el Dr. Victorio C. F. Cedro.

Además del peligro que la rabia significa para los seres humanos, los perjuicios económicos que ocasiona al país son ingentes. Su monto, empero, resulta difícil de precisar por los distintos factores que entran en juego, como que hay que tener en cuenta no solamente las pérdidas de ganado y los gastos de vacunación y control, atención de las personas mordidas y lucha contra los perros mordedores, así como en mantenimiento de centros antirrábicos a lo largo de nuestro territorio, sino también las pérdidas sufridas por ausencia al trabajo de las personas en tratamiento y el problema psíquico creado en las familias de los mordidos.

Los focos de rabia están claramente definidos en nuestro país y se hallan en zonas urbanas y suburbanas. Los más importantes se encuentran en la capital federal y el Gran Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Rafael, San Juan, Corrientes, Tucumán. También existen otras zonas de menor importancia, desde donde se extienden a veces al medio rural. En varias de las ciudades mencionadas, la rabia ha experimentado un recrudecimiento peligroso debido al aumento incontrolado de la población canina y a la falta de una profilaxis adecuada.

El Equipo de Virus y Rickettsias, a cargo del Dr. Lucio J. Villa, ha alcanzado importantes logros en investigaciones sobre dicho mal. Entre ellos pueden mencionarse la comprobación de la superioridad inmunizante de las vacunas cloroformadas sobre las fenicadas o glicerofenicadas; la identificación de los virus de rabia canina y bovina y la obtención de sueros antirrábicos de alto título por medio de dos dosis vacunales espaciadas. Además realiza estudios de los reservorios silvestres de esta enfermedad para conocer su ecología y poder ejercer un mejor control eliminando los focos de rabia endémica. Con dicho propósito se ha estudiado la población carnívora silvestre en las provincias de Córdoba y Mendoza. En esta última fueron cazados zorros y zorrinos, habiéndose aislado de los primeros una cepa de virus rábico reforzado, es decir, de alto poder infectante y corto período de incubación.

En coordinación con otros organismos oficiales y privados del país, que trabajan en el orden humano, el Instituto de Zoonosis ha proporcionado material óptimo para la producción de vacunas. Además sus técnicos realizan el control de las vacunas antirrábicas para animales producidas por laboratorios particulares.

Renovó autoridades una entidad del transporte

Ha renovado autoridades la Confederación Interlíneas Santafesina del Transporte (CISTA), en reciente asamblea general.

La comisión directiva que regirá los destinos de la entidad por el próximo período estatutario, está integrada de la siguiente manera: presidente, Reyes Gaitán vice, Marcelo O. Caplan; secretario general, Alejandro Alvarez; secretario de enlace y propaganda, Fernando Abraham; secretario de actas, Félix Paredes; tesorero, Luis Valdez; vocales, Roberto Toledo y Elpidio Banchio.

A zonas del interior extendió un organismo un servicio de ahorro

La Caja Nacional de Ahorro Postal ha dispuesto extender el servicio de ahorro para participación en la renta de valores mobiliarios a importantes ciudades del interior del país.

En lo que respecta a la zona de influencia que corresponde a la delegación Santa Fe, nos informan las autoridades de la misma que la medida alcanza a las agencias que funcionan en las oficinas de correos de las ciudades de Rafaela, Reconquista y Gálvez, habiéndose inaugurado hoy tal servicio. Las características principales que posee consisten en ofrecer un mayor rédito pues que asegura un interés mínimo del 11 por ciento, más adicional sin límite, y una absoluta e inmediata disponibilidad de las sumas ahorradas, dado que no se constituye a plazos fijos.

La apertura de estas cuentas —que pueden ser personales, recíprocas o conjuntas, y para personas o entidades— se efectúa con un depósito inicial de $ 5.000, aceptándose depósitos ulteriores por sumas superiores a mil pesos nacionales. Gozan de intereses desde la fecha de su imposición los capitales de hasta un millón de pesos por persona, o de 5 millones para asociaciones. Las operaciones que se efectúan sobre este servicio cuentan con la garantía de la Nación, estando exentas de todo impuesto, tasa o gravamen.

Visitó este diario el gobernador distrital del Lion International





El Sr. Ramón del Arco y sus acompañantes, en un momento de su visita.

Una breve visita a "El Litoral" efectuó ayer por la tarde el gobernador del Distrito "O-2" del Lion International, Sr. Ramón del Arco, en compañía del vicegobernador, Dr. Carlos A. Demartini; del secretario tesorero de la gobernación, Sr. Eric Louwenstein; del jefe de zona, Sr. Bernardo Waisman; del presidente del Club de Leones de Santa Fe, Dr. Sebastián Frutos, y del secretario de esta entidad, Sr. Domingo A. Spagni.

Nos informó el Sr. del Arco que se habían trasladado a esta ciudad desde Rosario, cumpliendo con la tradicional visita anual a los clubs del distrito, y que la visita a "El Litoral" tenía por objeto testimoniar el agradecimiento de la entidad por la colaboración que, en lo referente a difusión de las actividades y objetivos del Lion International, siempre habían encontrado en las páginas de este vespertino.

Nuestros visitantes también nos hicieron saber que en el país funcionan aproximadamente 138 filiales de esta institución benéfica, con un total de alrededor de 3.200 asociados, y que está en formación el Distrito "O-4", que comprende las zonas de capital federal, gran Buenos Aires y parte de la provincia del mismo nombre.

A manera de anticipo, nos hicieron saber, asimismo, que además de las reuniones anuales en las que participan convencionales distritales, los días 26, 27 y 28 del próximo mes de mayo se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata una convención anual de carácter nacional.

El gobernador del Distrito "O-2", Sr. del Arco, nos manifestó por último que estaba gratamente impresionado por el entusiasmo y la activa labor que vienen desarrollando los clubs de su jurisdicción, y especialmente ponderó la cumplida hasta el presente por el Club de Leones de Santa Fe, señalando que las realizaciones habían superado los cálculos más optimistas.

Universitarias

UNIVERSIDAD CATOLICA

Facultad de Filosofía

Se han fijado los siguientes horarios de exámenes en la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica de Santa Fe: el miércoles, Griego I a las 10, Griego II a las 15 y Griego III, a las 15; el sábado, Francés a las 9; el 10, Griego II a las 18 y el 13, Griego III a las 16.

INSTITUTO DE MUSICA DE ROSARIO

Llamado a concurso

La dirección del Instituto Superior de Música de Rosario, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, ha llamado a concurso de antecedentes y oposición, por el término de 15 días hábiles a partir del 26 de noviembre último, para cubrir un cargo de jefe de preceptores y seis cargos de preceptores. Informes Berutti 2195, Rosario.

INGENIERIA QUIMICA

Becas de perfeccionamiento. — La Siderúrgica Argentina de San Nicolás ofrece tres becas de perfeccionamiento en la planta "General Savio" a alumnos próximos a egresar de la carrera de ingeniería química, en el período comprendido entre el 2 de enero al 30 de marzo de 1964. Quienes sean seleccionados recibirán una retribución de $ 3.000 mensuales y además alojamiento, ropa de cama, almuerzo y cena.

Los interesados pueden inscribirse en mesa de entradas de la facultad hasta el 6 del corriente, en el horario administrativo.

CIENCIAS JURIDICAS

Conferencia sobre los derechos del hombre. — El 10 del corriente, disertará en la Facultad de Ciencias Jurídicas, el profesor Julio Martínez de San Vicente sobre el tema: "Los medios de protección de los derechos del hombre". Presentará al conferenciante el decano de esa casa de estudios Dr. Luis Muñoz y al término de la disertación será proyectada la película documental "La carta", preparada por el Servicio de Información Pública de las Naciones Unidas.

Este acto ha sido dispuesto en conmemoración del 15º aniversario de la "Declaración de los Derechos Humanos" de la mencionada organización internacional.

INSTITUTO DE MUSICA

Padrón de egresados. — El director del Instituto Superior de Música de Santa Fe, ha dispuesto reabrir el padrón de egresados para la elección respectiva, hasta el 11 del corriente.

El 12 se realizarán elecciones en los tres estamentos del instituto, debiéndose elegir tres consejeros suplentes por los profesores, dos consejeros suplentes por los alumnos y dos consejeros suplentes por los egresados.

La junta electoral ha sido integrada por el profesor Juan G. Bosch, el alumno Vicente Gianna y la egresada Elisa Meyer de Zurbriggen.

Sobre los motivos del veto a una ley se informará mañana

Para mañana a las 11.30, el gobernador de la provincia ha convocado a una conferencia de prensa, en cuyo transcurso informará sobre los fundamentos del P.E. para vetar una reciente ley. El Dr. Tessio dará cuenta de los fundamentos del decreto que dispone el veto a la ley que declaró la continuidad jurídica de los decretos leyes dictados por las últimas intervenciones federales.

La Federación Vecinal ha convocado a reunión para el viernes próximo

El próximo viernes a las 20.30, se reunirá la junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, en la sede de la sociedad "República de Los Hornos".

En el transcurso de la reunión, se informará sobre los resultados de la entrevista celebrada a instancias de la Secretaría de Enlace de la Municipalidad, acerca de la posición que ha adoptado el Departamento Ejecutivo sobre la aplicación de la ordenanza 5783 modificada, que rige el vecinalismo. Además, serán considerados varios temas que actualmente se encuentran pendientes de resolución por parte del Concejo Municipal.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Prof. E. Fayó Dal Molin. — El sábado, a las 19, en la biblioteca Cosmopolita, sobre: "Naturismo y Ciencias Biológicas".

Julio Naput. — El jueves, a las 21, en la B. Cosmopolita, sobre: "Influencia de la civilización árabe en la cultura universal".

Dr. Leoncio Gianello. — El 6 de diciembre, a las 19, en el Museo Provincial de Bellas Artes, sobre: "Vida y obra del doctor Joaquín V. González".

Santiago De Bernardi. — Hoy y mañana, a las 21, en el aula V, Sarafield, sobre: "Neocolonialismo económico en América latina", "Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial", hoy, y "Alianza para el Progreso", "Zona latinoamericana de libre comercio" (ALALC), mañana.

CONCIERTOS

Grupo de la Escalera. Cuarteto de Cámara. — El jueves, a las 22, en la Casa del Maestro (Bv. Gálvez 950).

Coro Polifónico de Santa Fe. — Concierto de música del Renacimiento y Barroco. Director invitado, José A. Gallo; el 9, a las 21.45, en el Teatro Municipal.

Banda de Policía de La Capital. — Mañana, a las 21, en la Esc. Belgrano. Música explicada.

EXPOSICIONES

Muestra de material didáctico del Prof. de Jardín de Infantes. — En los salones del Jockey Club.

C.O.V.E.I.Q. — Muestra de pintura de Ricardo Supisiche, en el local 121 de la Galería San Martín.

Gabriela Galván. — Máscaras y cuadros en relieve, en el salón Ureta Cortés (San Martín 2628).

Lauzen Freyre Beñatena. — Mañana, a las 21, en la escuela Belgrano; exposición de acuarelas y aguadas.

Museo Provincial de Bellas Artes. — Exposición de obras donadas por Luis León de los Santos.

Grupo de La Escalera: Aurora Vanderberghe, grabados, en Bv. Gálvez 950.

Máscaras, modelos y maquetas. — Trabajos de alumnos del Colegio Nacional, en el hall del Correo Central.

Escuela de Arte "Manuel Belgrano". — Muestra de trabajos de alumnos, en el Museo Municipal de Artes Visuales.

CINE

Círculo de Cine. — Hoy, a las 21, en el cine Ocean. Exhibición y debate.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 21.15 en el cine Santa Fe: "Viejas leyendas checas", Jiry Trnka.

La estabilidad de los empleados estatales y aumentos a otorgarse

Ante las versiones de que el Poder Ejecutivo vetaría el estatuto de los agentes de la administración pública, como así también las normas que se refieren a posibles incrementos en los haberes de esos trabajadores, el Sindicato Unico de Empleados Públicos dio a conocer un comunicado. Señala que el P. E. no puede cercenar una conquista fundamental para la tranquilidad del empleado, legítimamente adquirida, como resulta ser el estatuto, siendo que tal hecho —agrega—, sería contradictorio con los principios mantenidos por el partido gobernante en su plataforma electoral.

Expresa luego la entidad gremial, que si bien el Estatuto es susceptible de perfeccionamiento, las modificaciones que pudieran introducirse al mismo [illegible] ser objeto de un profundo estudio por parte de las cámaras legislativas y la participación del SUEP.

Con relación al presupuesto para el año próximo, en su rubro sueldos, la entidad insistirá ante los poderes públicos para que éstos extremen todas las medidas a su alcance, para posibilitar la aplicación de la nueva escala presentada oportunamente.

Por su parte la Unión del Personal Civil de la Nación también ha considerado las informaciones periodísticas y radiales referentes a los aumentos que serían acordados por el gobierno en el presupuesto del año próximo y el "veto que estaría por decretarse a las garantías de estabilidad del empleado público", y resolvió exhortar a los empleados públicos para que se despojen de la intranquilidad que le han impuesto las versiones y los comunicados hechos públicos, "pues —expresa— la institución tiene la palabra empeñada del gobierno de respetar la estabilidad, pues de lo contrario defenderá la misma hasta sus últimas consecuencias".

En lo que concierne al aumento de sueldo la entidad señala que ya ha peticionado en tal sentido, presentando al P. E., y a todos los bloques un anteproyecto de escalas que contempla el standard de vida actual.

Asimismo se resolvió invitar a otras entidades y sus miembros [illegible] para efectuar una reunión conjunta a efectos de aunar criterios para la acción a desarrollar, la cual se realizará el jueves próximo.

Sede del congreso del magisterio provincial designan a esta ciudad

En la última reunión realizada por la junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, se dispuso, conforme a las opiniones vertidas, designar a esta ciudad como sede del próximo congreso general ordinario, que iniciará sus deliberaciones el 13 del corriente y las prolongará hasta el 15.

La instalación del Congreso tendrá lugar el día indicado a las 9, dándose comienzo de inmediato al trabajo de las distintas comisiones. A las 19, se llevará a cabo la inauguración oficial del Congreso. Las tareas proseguirán al día siguiente a las 9, con una reunión plenaria y la continuación del trabajo de las comisiones [illegible] y a las 18, habrá una nueva reunión plenaria. La clausura de las deliberaciones tendrá lugar el 15 a partir de las 10, oportunidad en que se realizará la reunión donde se darán a conocer las conclusiones a las que se arribe y a las 19 será servida una cena de camaradería.

Las autoridades organizadoras del Congreso, invitan a concurrir al mismo a todos los docentes y, en general, a todas las personas que de una manera u otra estén vinculadas con las tareas educativas.

Conferencias

Del Prof. E. Fayó Dal Molin en la biblioteca Cosmopolita

El próximo sábado a las 19, se realizará en el local de la biblioteca Cosmopolita, 9 de Julio 2154, la conferencia No. 130 del ciclo de divulgación, a cargo del Prof. Eduardo Fayó Dal Molin y que versará sobre el tema: "Naturismo y Ciencias Biológicas". La entrada a este acto será libre.